



ACUERDO No. 020 DE 1993

- 4 . IIII 1993

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA GESTIONAR UN EMPRESTITO"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional, Decreto 1333 de 1.986

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Facúltese a la Alcaldesa Municipal para que proceda a realizar las gestiones necesarias con el fin de gestionar un empréstito hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.00), los cuales se destinarán para la adecuación de la ESCUELA ALEJANDRO VASQUEZ URIBE del Municipio.

**ARTICULO SEGUNDO:** La negociación que se realice con base en las facultades concedidas en el presente acuerdo, no requiere de posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

**ARTICULO TERCERO:** Las facultades concedidas en el artículo primero de este acuerdo tendrá una vigencia de un año y no requiere de posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

**ARTICULO CUARTO:** Facúltese a la Alcaldesa Municipal para efectuar los traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la Sanción legal y Publicación del mismo y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

CONCEJO SABANETA  
Continuación de Acuerdo No. 020 de 1993



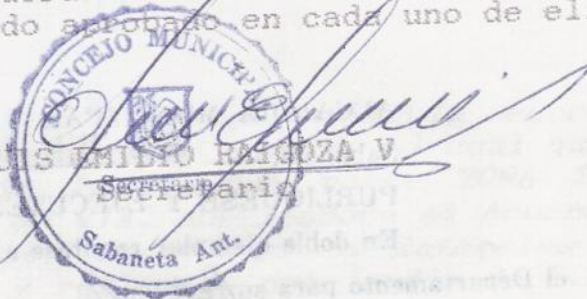
Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los 30 días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Tres (30-05-93).



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.



*[Faint, illegible text and signatures]*


*[Faint, illegible text and signatures]*

Recibido hoy 1 JUN 1993 de 19 y  
a despacho del señor Alcalde.

  
SECRETARIA  
ALCALDIA  
SABANETA  
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL  
Sabaneta, 4 JUN 1993 de 19 —  
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

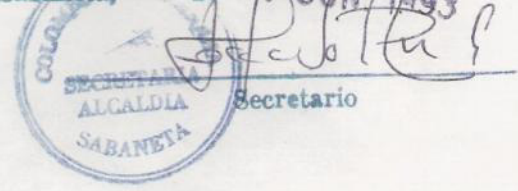
En doble ejemplar remítase a la Gobernación  
del Departamento para su revisión

El Alcalde,   
El Secretario, 

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por  
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 7 JUN 1993 de 19 —

  
SECRETARIA  
ALCALDIA  
SABANETA  
Secretario